

# “Totally unacceptable”

Gibraltar hace trizas la oferta de Matutes para integrarse en España como una ‘nacionalidad histórica’ y declara su “modernización constitucional” asunto “exclusivo” del Foreign Office

PAVEL GÓMEZ  
Madrid

Se puede decir más alto, pero no más claro. El inquilino del número 6 de Covent Place —el ministro principal de Gibraltar, Peter Caruana— ha hecho jirones “la propuesta española claramente inaceptable” que Abel Matutes puso encima de la mesa en la reunión anual con los británicos sobre la soberanía de La Roca.

Los doce folios escritos en el Palacio de Santa Cruz —cuartel general de la diplomacia española— se basaban en la aplicación del Estado de las Autonomías al contencioso de Gibraltar: ofrecían a la colonia británica la panacea del estatuto soñado por cualquier nacionalista.

Tras un período de cosoberanía, La Roca se integraría en España con más competencias de autogobierno que Cataluña o el País Vasco; un Régimen Fiscal Especial mejor que el de las Islas Canarias; un convenio de doble nacionalidad (española y británica) similar a los firmados con algunos países de hispanoamérica; su propia lengua oficial como las ‘comunidades históricas’; y un Régimen Especial de Justicia que respetaría “los modos y procedimientos” del sistema vigente, algo que sólo tiene parangón en el casi milenario Tribunal de las Aguas de Valencia o en los Fueros de Navarra. Sólo se quedó fuera del documento el traslado de la capital del Estado al Peñón.

Las diplomacia española tiró la casa por la ventana en doce folios, pero Gibraltar contestó con un durísimo, escueto, sobrio y rotundo ‘no’ en



EL PASADO Morán, el padre de la idea.



EL PRESENTE Hace una semana, Abel Matutes presentó a Robin Cook la propuesta en firme española.

## Un buen ‘refrito’ de ideas

España nunca había presentado a Gran Bretaña un documento tan elaborado sobre el futuro de Gibraltar, pero propuestas como el modelo de cosoberanía tienen más de diez años. En 1985, el entonces ministro socialista de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, propuso a los británicos “una doble posibilidad: un condominio durante un plazo, al fin del cual se procedería a la única y exclusiva soberanía de España; o bien, la retrocesión inmediata a España y el establecimiento de un arrendamiento durante el mismo plazo”.

Morán nunca llegó a ofrecer tan claramente como Matutes un Estatuto de Autonomía —en aquella época el Estado Autónomo apenas estaba desarrollado—, pero tenía claro que España debía “aceptar la situación cultural, social, la nacionalidad de los habitantes y la posibilidad de un régimen social específico”.

un comunicado de Prensa de apenas cuatro párrafos. No sólo “rechaza las ideas del señor Matutes”, sino que las considera “totalmente inaceptables” y añade que “no merece la pena que los coordinadores discutan ningún punto de la propuesta”. Esto afianza la postura británica en el contencioso, que se reduce a no mover un papel sin el visto bueno de los gibraltareños.

### Territorio autónomo

La aspiración de Gibraltar, que sigue siendo formalmente una colonia británica, es una “modernización constitucional dentro de los parámetros del Tratado de Utrech” —que excluye la posibilidad de constituirse en un Estado independiente—, algo que “es indudablemente materia exclusiva del Reino Unido y Gibraltar”.

En su última entrevista, el ministro principal de La Roca ya propuso al canciller del Foreign Office, Robin Cook, ‘calcar’ el nuevo modelo de relaciones entre el Peñón y Londres de las Islas Anglonormandas —territorios autónomos del Canal de La Mancha, más cercanos a Francia que a las Islas Británicas, que se autogobiernan totalmente salvo en cuestiones de Defensa y Política Exterior—.

Gibraltar dejaría de ser una colonia —lo que desarmaría a España del argumento del anacronismo histórico— y continuaría formalmente bajo bandera británica, pero España ya ha anunciado que un cambio en el Estatuto de Gibraltar sería visto como un “gesto inamistoso” de Gran Bretaña.

## Historia de una Roca

### 1704, la ocupación

La flota anglo-holandesa del almirante Rooke conquista La Roca durante la Guerra de Sucesión de la corona española. 1713, España firma el Tratado de Utrech por el que cede la ciudad, el castillo y el puerto de Gibraltar.

### 1726, a cañonazos

Felipe V ataca el Peñón. 1779, Carlos III sitia el fuerte británico. 1782, otro asedio de dos años, el último intento de recuperar Gibraltar por la fuerza. 1830, el territorio de Gibraltar recibe el estatuto de colonia británica.

### 1854, la usurpación

Los ingleses plantan tiendas médicas fuera de los límites concedidos en Utrech. 1895, Gran Bretaña establece la base naval desde donde se controlará el Estrecho durante las guerras mundiales. 1908, construcción de la verja y un muro a 850 metros del fuerte cedido por el Tratado de Utrech. 1938, Gran Bretaña construye un aeropuerto en el sitio español durante el caos de la Guerra Civil.

### 1940, cruzada franquista

España pide por primera vez la devolución de Gibraltar. 1956, España inicia sus reclamaciones ante la ONU. 1964, España restringe el uso de su espacio aéreo y sus aguas jurisdiccionales a cualquier medio de transporte con rumbo a Gibraltar.

### 1965, la ONU presiona

La ONU aprueba una resolución para que se abran las negociaciones. 1966, primera conversación entre Gran Bretaña y España, sin resultados. 1967, la ONU exige a Gran Bretaña el fin de la situación colonial.

### 1968, el referéndum

Los gibraltareños aprueban en referéndum que seguirán vinculados al Reino Unido. 1969, Gran Bretaña otorga una Constitución a su colonia. 1969, como respuesta, España cierra su frontera con Gibraltar.

### 1980, negociaciones

Fernando Morán y Sir Geoffrey Howe firman la ‘declaración de Lisboa’ por la que ambos países se comprometen a negociar. 1982, apertura española de la verja a los peatones. 1984, por la ‘declaración de Bruselas’ los británicos aceptan negociar sobre soberanía y España levanta las restricciones de la zona.

### 1985, el Plan Morán

Apertura total de la verja (al tráfico rodado). Morán presenta al Reino Unido un proyecto para recuperar la soberanía en 45 años. 1986, discurso del Rey ante el Parlamento Británico. 1987 Acuerdo de uso conjunto del aeropuerto que las autoridades locales se niegan a llevar a efecto.

### 1997, el Plan Matutes

Matutes amplía la propuesta de Morán y propone integrar a Gibraltar en España como una comunidad autónoma con amplios poderes de autogobierno.

## ¿COLONIA DEL IMPERIO BRITÁNICO...

### El Fuerte.

Durante los primeros 130 años de dominio británico, Gibraltar fue un enclave militar. Tras la expulsión de los habitantes autóctonos, se permitió cierta inmigración de población (sin ningún tipo de derechos civiles) para dar servicio al acuartelamiento.

■ **La colonia.** En 1830 Gibraltar recibió el estatuto de colonia, lo que suponía la nacionalidad británica, aunque fuese ‘de tercera’.

■ **La ‘constitución’.** El actual sistema político de Gibraltar fue establecido en 1969, cuando la ONU exigió el fin de la situación colonial.

■ **El gobernador.** La máxima figura de la Roca, que sigue siendo una colonia británica, es nombrado por Gran Bretaña y representa a la



Reina de Inglaterra.

■ **La Asamblea.** Está compuesta por 17 diputados y es elegida democráticamente cada cuatro años.

■ **El Consejo de Ministros.** Elegido por la Asamblea. Cuenta con un ministro principal y entre cuatro y ocho ministros más. Su función es la de asesorar al gobernador.

■ **La autonomía.** La ‘constitución’ se ha quedado pequeña ante las aspiraciones de La Roca. El ministro principal de Gibraltar quiere de Gran Bretaña la derogación del estatuto colonial y la aprobación de un régimen similar al de la isla de Man o las islas anglonormandas: territorios autónomos salvo por su política exterior y de Defensa.

## ... O ‘SUPERCOMUNIDAD’ AUTÓNOMA DE ESPAÑA?

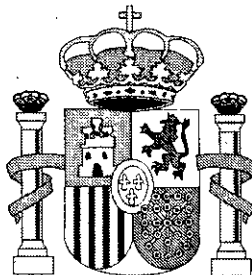
### Soberanía conjunta.

La primera parte de la propuesta española es el establecimiento de un período transitorio razonable (de 25 años en adelante, pero no 99 como se ha publicado) en el que ambos países compartirían el control de la Roca.

■ **30.000 millones.** Gran Bretaña y España cofinanciarían un Plan de Inversión durante esos años para ganarse la confianza de los gibraltareños.

■ **El artículo 144.** El documento presentado a los británicos insiste en que la Constitución española ya prevé la integración de Gibraltar como una Comunidad Autónoma. “Las Cortes Generales podrán, por motivos de interés nacional (...) autorizar un estatuto de autonomía para territorios que no estén integrados en la organización provincial”.

■ **Máximas competencias.** Gibraltar tendría las “máximas competencias” de autogobierno, aunque el documento no



menciona específicamente al País Vasco y Cataluña, (como se ha publicado).

■ **Jueces con peluca.** La Roca contaría incluso con un Régimen Especial que respetaría las formas, “modos y procedimientos” de su actual sistema judicial.

■ **Puerto franco.** El Estatuto de Autonomía recogería también su peculiar sistema económico y fiscal (parecido al de Canarias) de cara a la

Unión Europea.

■ **Inglés en el Senado** El idioma oficial ‘autonómico’ sería el inglés, por lo que podría darse la paradoja de que los senadores ‘llanitos’ se dirigieran a la cámara en inglés durante el Debate sobre el Estado de las Autonomías.

■ **Doble nacionalidad** Cada gibraltareño podría optar por conservar la nacionalidad británica o adoptar la española. España ha propuesto incluso un convenio de doble nacionalidad similar a los que tiene firmados con algunos países hispanoamericanos.